



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
DIRECCIÓN GENERAL - CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO DE LA UPME**

Agosto de 2024

INFORME-2024-028

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES	4
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	4
5. CRITERIOS DE AUDITORÍA	4
6. METODOLOGÍA	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESOS.....	6
9. ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL PAAC	6
10. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2024.....	8
11. RECOMENDACIONES	16
12. CONCLUSIÓN	17
13. FIRMAS.....	18

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

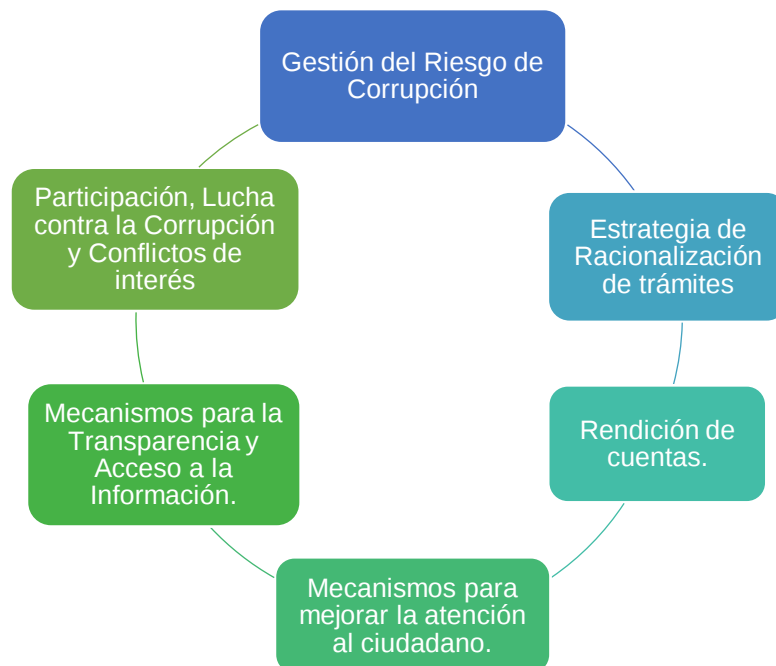
Agosto de 2024

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Unidad de Planeación Minero Energética, de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 de 2016 con sus anexos “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2*” y de la “*Guía para la Administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas*”.

2. ALCANCE

Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de las actividades del “*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*” de la Unidad de Planeación Minero Energética, a 30 de agosto de 2024, respecto de los seis (6) componentes que lo integran:



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

3. CLIENTES

Los clientes del seguimiento son el Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, Secretaria General, Oficina Asesora de Planeación, GIT de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano, y las áreas organizacionales que son líderes de la ejecución de los procesos, así como la ciudadanía en general¹.

Así mismo, son clientes del presente informe los integrantes del *Comité de Coordinación de Control Interno de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME*, atendiendo lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Tarcila Isabel Martínez, Asesora de Control Interno (E), quien supervisó la Auditoría y Estefanía Aya Navarro, Contratista de la Dirección General - Control Interno, quien la ejecutó.

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- **Ley 87 de 1993.** Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- **Ley 1437 de 2011.** Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- **Ley 1474 de 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Ley 2195 de 2022.** Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 2145 de 1999.** Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial
- **Decreto 1081 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

¹ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado. Así mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.1.4.6. del Decreto 124 de 2016.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

- **Decreto 1083 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- **Decreto 124 de 2016.** Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- **Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024.** Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.
- **Guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"**, de la Presidencia de la República, Versión 2, de 2015.
- **Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles** en Entidades Públicas. Versión 6 noviembre de 2022. (pág. 93) Departamento Administrativo de la Función Pública.
- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano** de la UPME, vigencia 2024².
- Demás normatividad vigente aplicable.

6. METODOLOGÍA

El seguimiento se realizó mediante la solicitud de información, mesas de trabajo, consulta a las bases de datos y verificación documental, con la finalidad de determinar estado del PAAC 2024 frente al criterio normativo aplicable.

Mediante mesa de trabajo realizada con la Oficina Asesora de Planeación, el 1° de agosto de 2024, se estableció como fecha máxima para que las áreas suministraran el reporte relacionado con Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, correspondiente al periodo de Mayo - Agosto de 2024, el 5 de septiembre de 2024.

Por lo anterior, la Dirección General-Control Interno, a través de correo electrónico del 9 de septiembre de 2024, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, los reportes de la 1° y 2° línea de defensa y los correspondientes soportes.

Teniendo en cuenta las evidencias reportadas por la Oficina Asesora de Planeación, el 10 de septiembre de 2024, se procedió a realizar el seguimiento al Plan

² <https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Planeacioninstitucional/Paginas/Plan-anticorrupcion.aspx>

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con lo establecido en la Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.6, y al documento "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2*".

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La Dirección General - Control Interno, en cumplimiento de su rol de evaluador independiente, efectuó el presente Seguimiento al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de agosto de 2024, respecto de los seis (6) componentes que lo integran. El detalle del seguimiento se encuentra en el Anexo del presente informe "*Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 30 de agosto de 2024*", el cual hace parte integral del presente informe.

8. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESOS

La Dirección General - Control Interno, en relación con el Componente de Riesgos de Corrupción y sus actividades, ejecutó la revisión de la efectividad de los controles efectuados a los riesgos de corrupción de la Unidad, los resultados, observaciones y recomendaciones están registrados en el correspondiente informe, *INFORME-2024-027 Auditoría de Seguimiento a los Riesgos de Corrupción de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME / Segundo Cuatrimestre 2024*".

El anterior informe se encuentra debidamente publicado en el micrositio de Control Interno en la página web de la entidad, <https://www1.upme.gov.co/Gestion-y-control/Paginas/Inf-seguimiento-riesgos-de-corrupcion.aspx>

9. ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL PAAC

Se determina que, durante el primer cuatrimestre de 2024, se ejecutaron las siguientes actividades del PACC, en un 100%:

No.	Actividades Ejecutadas a abril de 2024
2	Actualizar los riesgos de corrupción en el respectivo módulo de la herramienta SIGUEME
3	Poner en consulta pública el mapa de riesgos actualizado.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

No.	Actividades Ejecutadas a abril de 2024
5	Elaborar la estrategia de racionalización de trámites incluyendo la reducción de costos, requisitos y/o documentos, si aplica para los trámites de la entidad.
27	Realizar la autoevaluación previa de la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia Activa
36	Coordinar la construcción de la estrategia de participación ciudadana.

Así mismo, se evidenció las siguientes actividades, que tienen programada su ejecución para el tercer cuatrimestre de 2024:

No.	Actividades programas para el III cuatrimestre	No.	Actividades programas para el III cuatrimestre
7	Identificar y categorizar los otros procedimientos administrativos (OPAS) y registrarlos en el SUIT.	23	Realizar las acciones necesarias para implementar el servicio de carpeta ciudadana digital (Validar con la OTIC).
8	Cuantificar las consultas de información pública mediante un instrumento de medición y realizar seguimiento al reporte.	24	Gestionar la elaboración de cuatro (4) documentos para la generación, organización y apropiación del conocimiento
10	Elaborar y difundir un informe de la estrategia de simplificación, racionalización y estandarización, que incluya lecciones aprendidas y experiencias que generan valor.	26	Realizar la encuesta de satisfacción de usuarios y percepción ciudadana
12	Elaborar y publicar informe consolidado de gestión de la vigencia de la UPME previo a la audiencia pública.	30	Realizar las acciones necesarias para agregar un micrositio en página web con el fin de hacer la publicación de la gestión de cooperación internacional de la entidad
13	Elaborar el documento final de los resultados de la audiencia de rendición de cuentas	34	Adoptar el trámite de "Solicitud de conceptos de Conexión"
14	Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía	35	Gestionar la adopción del trámite de evaluación proyectos FINDETER
17	Responder a las observaciones y/o preguntas planteadas en la audiencia de rendición de cuentas.	38	Elaborar el informe final de la ejecución de la estrategia de participación ciudadana
18	Actualizar la caracterización de usuarios y grupos de interés.		

10. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2024

De las actividades que debían ejecutarse durante entre mayo y agosto de 2024, se evidencia lo siguiente:

Actividad 1. Actualizar la política de gestión de riesgos con base en la normatividad y lineamientos vigentes: A pesar de no haberse expedido la política en Junio, se verificó que la Oficina Asesora de Planeación adelantó las gestiones para actualizar la política de gestión de riesgos con base en la normatividad y lineamientos vigentes, siendo está aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno adelantado el 5 de agosto de 2024. Quedando pendiente la adopción por medio de acto administrativo. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión fue Efectiva.

Evidencia: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www1.upme.gov.co/Gestion-y-control/Documents/Politica_integral_de_administracion_de_riesgos_UPME.pdf](https://www1.upme.gov.co/Gestion-y-control/Documents/Politica_integral_de_administracion_de_riesgos_UPME.pdf)

Ejecución verificada: 3%

Estado: Cumplida.

Actividad 4. Realizar dos seguimientos a la ejecución de los controles asociados con los riesgos de corrupción acorde con el modelo de las tres líneas de defensa: Se evidenció la realización de un seguimiento a la ejecución de los controles asociados con los riesgos de corrupción establecidos en el SIGUEME. Así mismo, se corroboró la publicación del informe tanto de la Oficina Asesora de Planeación como de Control Interno, con corte a abril de 2024. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión ha sido Efectiva.

Ejecución verificada: 1.5%

Estado: En ejecución

Evidencias: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www1.upme.gov.co/Gestion-y-control/Documents/Informe_gestion_integral_riesgos_de_corrupcion_I_cuatrimestre_2024.pdf](https://www1.upme.gov.co/Gestion-y-control/Documents/Informe_gestion_integral_riesgos_de_corrupcion_I_cuatrimestre_2024.pdf)

[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www1.upme.gov.co/Gestion-y-control/Documents/Informe_gestion_integral_riesgos_de_corrupcion_I_cuatrimestre_2024.pdf](https://www1.upme.gov.co/Gestion-y-control/Documents/Informe_gestion_integral_riesgos_de_corrupcion_I_cuatrimestre_2024.pdf)

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

[control/InformesControlInterno/Informe riesgos corrupcion 1er cuat 018 2024 Original Firmado.pdf](#)

Actividad 6. Realizar seguimientos cuatrimestrales a la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites 2023: Se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación, efectuó seguimiento cuatrimestral a la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites 2023-2024; Así mismo, al ingresar al SUIT, se observa el seguimiento de Control Interno. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión ha sido Efectiva.

Evidencia: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgqlclfindmkaj/https://www1.upme.gov.co/Gestion-y-control/InformesControlInterno/Informe riesgos corrupcion 1er cuat 018 2024 Original Firmado.pdf](#)

Ejecución verificada: 2%

Estado: En ejecución.

Actividad 9. Determinar los lineamientos por implementar del Decreto 088 de 2022 para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea en coordinación con la OTIC: Por cuanto durante la vigencia 2024 se ha contado con Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información encargado, era viable determinar los lineamientos para implementar el Decreto 088 de 2022, en relación con la digitalización y automatización de trámites en línea. Además, teniendo en cuenta que no se ha presentado aún la modificación de fecha para su cumplimiento al Comité de Gestión y Desempeño, a la fecha esta actividad se encuentra vencida. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Alto, permitiendo determinar que la gestión no ha sido Efectiva.

Evidencia: No se aportó

Ejecución verificada: 0%

Estado: Vencida

Actividad 11. Diseñar piezas comunicativas trimestrales para dar a conocer la gestión en los territorios: Se evidencia en el video suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, que se adelantó un evento en Pereira el 21 de agosto de 2024, relacionado con la Energía como derecho y catalizador de la transición energética, visiones del territorio y la transición energética justa. publicado a través de YouTube.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión ha sido Efectiva.

Evidencia: https://www.youtube.com/watch?v=V4BSm_djAzI&t=1510s

Ejecución verificada: 1.5%

Estado: En ejecución

Actividad 15. Desarrollar la estrategia UPME al territorio para promover la transparencia, la divulgación de información y la participación activa de las comunidades en los procesos de planificación de la UPME y reportar trimestralmente los resultados: Se evidencia la elaboración de varios informes con los resultados de la estrategia UPME en el territorio, de eventos realizados en julio y agosto de 2024 relacionados con el análisis de brechas y oportunidades de mejora desde una perspectiva de género en las actividades administrativas, técnicas y operativas de la UPME, Convocatoria UPME 07 - 2021 subestación alcaraván 230 kv y líneas de transmisión asociadas para la selección del Inversionista. Así mismo, se evidencia un informe que señala el proceso y los resultados de las convocatorias realizadas para los eventos de la UPME. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión ha sido Efectiva.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1lyEwxOylZR3ulEP1LqfYBgoFCifpnS1c?usp=drive_link

Ejecución verificada: 2%

Estado: En ejecución.

Actividad 16. Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas a todos los grupos de valor: No se evidencia la realización de la actividad, por cuanto no se aportó evidencias de la aplicación de la encuesta de evaluación y retroalimentación a todos los grupos de valor sobre el informe de rendición de cuentas, en su lugar se suministró el Procedimiento de Rendición de Cuentas adoptado el SIGUEME, el 10 de septiembre de 2024. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Alto, permitiendo determinar que la gestión no ha sido Efectiva.

Evidencia:

https://sigueme.upme.gov.co/sigueme/index.php?la=&li=&op=2&sop=2.4.2&id_doc=9&version=2&back=1

Ejecución verificada: 0%

Estado: En ejecución.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

Actividad 19. Establecer el procedimiento de atención al ciudadano acorde a la política de atención al ciudadano: Se evidenció en el SIGUEME la adopción y publicación del procedimiento "Atención al Ciudadano - Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias Denuncias y Felicitaciones", del proceso de Servicio al Ciudadano, versión 4 del 26/06/2024. Por lo tanto, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión fue efectiva.

Evidencia:

https://sigueme.upme.gov.co/sigueme/index.php?op=2&sop=2.14.3.1&opcion_regreso=0&proceso=17

Ejecución verificada: 3%

Estado: Cumplida.

Actividad 20. Llevar a cabo "Un pacto educativo para la planeación energética en Colombia": Se evidencia una propuesta para realizar el evento "CONGRESO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL+B5+B1:D13+B1:D12+B1:D17", en Manizales en el mes de octubre de 2024. De otra parte, se observa que la Dirección - Enfoque Territorial debe establecer en el PAAC, la fecha para ejecutar esta actividad, con el fin de hacer control y seguimiento a ésta, situación que ya se había presentado en el anterior seguimiento, sin que a la fecha se haya presentado al Comité de Gestión y Desempeño la modificación al PAAC, incorporando la fecha de su cumplimiento. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Alto, permitiendo determinar que la gestión y monitoreo no ha sido efectiva.

Evidencia:

Ejecución verificada: 0.7%

Estado: En ejecución.

Actividad 21. Elaborar y socializar la guía de atención al ciudadano: Se evidencia que el GIT de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano, cuenta con un documento preliminar del protocolo de atención al ciudadano, de conformidad con lo establecido en la actividad del PAAC 2024; no obstante, esta guía no se ha expedido ni socializado dentro del plazo establecido en el PAAC. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Alto, permitiendo determinar que la gestión no ha sido Efectiva.

Evidencia:

https://docs.google.com/document/d/1x0HNypMtS9KpbGOvUzG6CHmLy0HJfCue/edit?usp=drive_link&ouid=115997033898206235899&rtpof=true&sd=true

Ejecución verificada: 1%

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

Estado: Vencida.

Actividad 22. Realizar socializaciones a la comunidad externa sobre procedimientos asociados con los trámites y servicios de la entidad.

Se evidencian soportes de la realización de dos socializaciones a la comunidad externa relacionadas con los procedimientos asociados a los trámites y servicios que presta la UPME, especialmente los relacionados con incentivos tributarios. Se verificó que los talleres realizados son "*Instrumentos legales que dan lugar a la aplicabilidad de los incentivos tributarios por la inversión en proyectos de Gestión Eficiente de la Energía GEE*", adelantado el 22 de mayo de 2024, y el Taller "*Aplicación de nuevos formatos para solicitar la evaluación para la emisión del Certificado de Incentivos Tributarios - UPME*", realizado el 22 de marzo de 2024, se encuentran publicados en YouTube. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión esta siendo Efectiva.

Evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1xzvT7Nw1cRw1UcDa6bRDh6lw7_y0kbbO

<https://www.youtube.com/watch?v=s37fOaSJt-4>

<https://www.youtube.com/watch?v=aJL3RlrXh8&t=284s>

Ejecución verificada: 1%

Estado: En ejecución.

Actividad 25. Publicar en sede electrónica informe semestral de PQRDS: Se concluye que Secretaría General / GIT de Servicios Administrativos y Servicio al Ciudadano, publicó en el portal web de la entidad el informe semestral de PQRDS, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024, cumpliendo con lo establecido en la actividad del PAAC 2024. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión fue Efectiva.

Evidencia: <https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/Informes-PQRDS.aspx>

Ejecución verificada: 2%

Estado: Cumplida.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

Actividad 28. Elaborar un plan de acción para el cumplimiento de los requerimientos de información de los anexos de la Resolución 1519 de 2020: Se evidencia el Plan de acción elaborado y conformado por 26 actividades, de las cuales a la fecha se evidencian algunas ejecutadas y otras a la espera de la actualización del portal de web de la UPME. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión ha sido Efectiva.

Evidencia: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1G5td9zGYgf8w-tW9tpfzUjJeiFD9qVDI/edit?gid=1203644492#gid=1203644492>

Ejecución verificada: 2%

Estado: Cumplida.

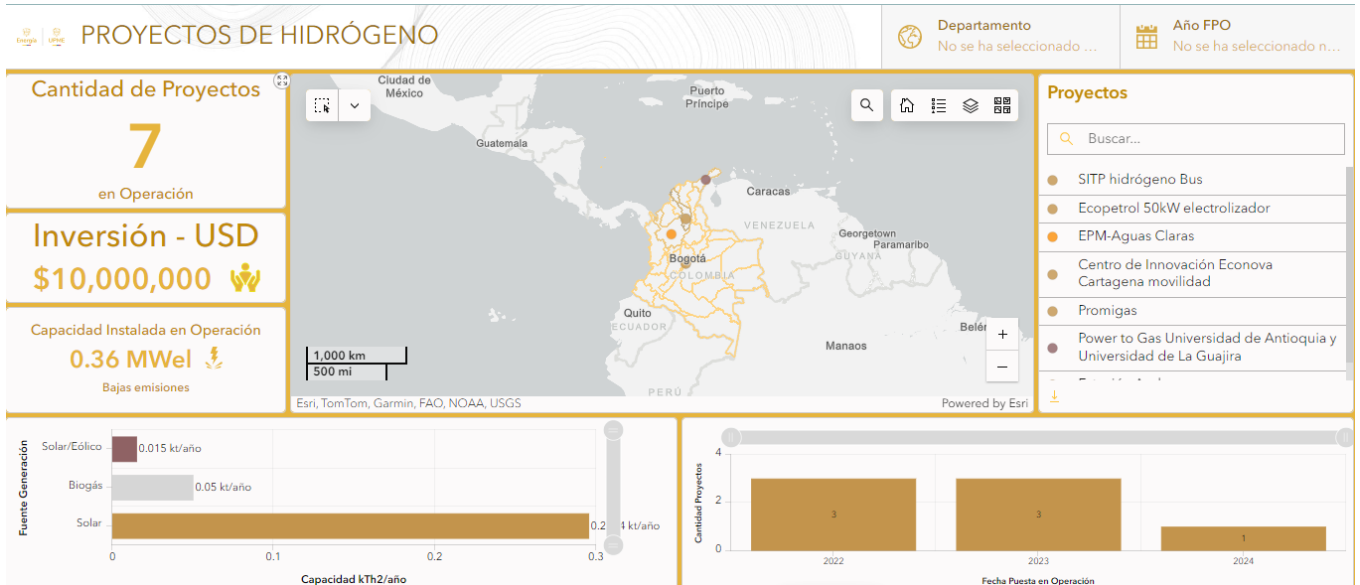
Actividad 29. Implementar tableros de control para la información (Alfanumérica y Geográfica) que genera la UPME, con el fin facilitar la consulta de información de usuarios: Se evidenció que se encuentra en funcionamiento 2 tableros de control, el geovisor de los proyectos de hidrógeno (7 proyectos en operación) y de Proyectos de Generación. En relación con los geovisores Sectorial y Guajira, no se tiene acceso por cuanto aun no están en producción para el público. Al consultar los geovisores publicados en la página web de la UPME <https://www1.upme.gov.co/Paginas/Geovisores.aspx>, no se observa el de proyectos de Hidrogeno, el cual se encuentra desplegado desde un micrositio del Ministerio de Minas y Energía. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión ha sido Efectiva.

Así mismo, se verificó que el reporte lo esta realizando un área diferente a la aprobada en el PACC.

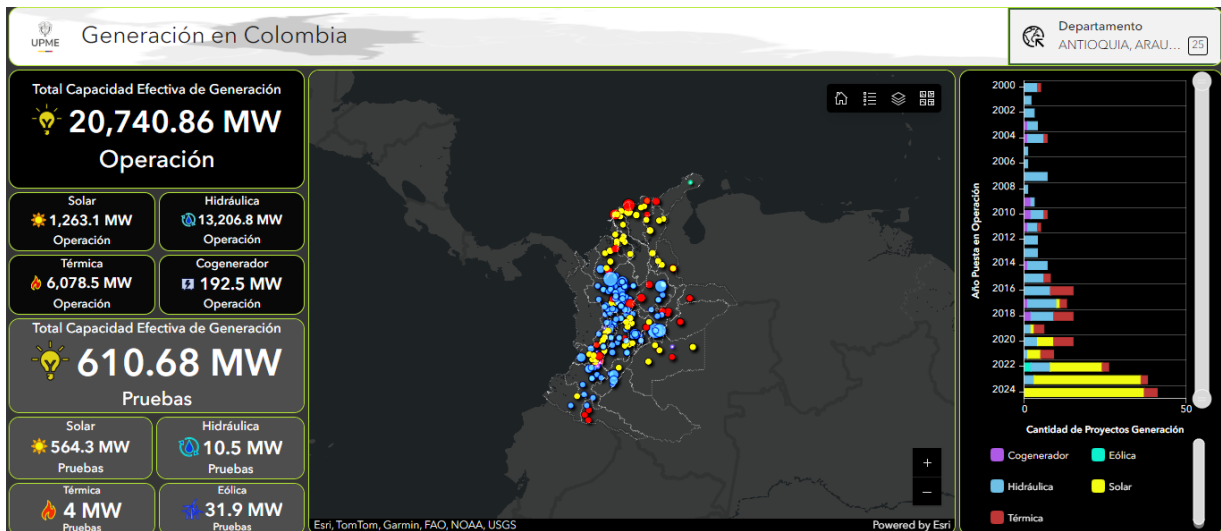
Evidencia:

<https://upme.maps.arcgis.com/apps/dashboards/62c26d6da229415a9ed081dce07c5878>

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME



<https://upme.maps.arcgis.com/apps/dashboards/60b51533dd714e1cb536419f8343968f>



Ejecución verificada: 3%

Estado: En ejecución para la primera y segunda línea de defensa y cumplida para la tercera línea de defensa.

Actividad 31. Generar contenidos audiovisuales, piezas gráficas, boletines digitales y contenidos informativos para la difusión de la gestión institucional. Esta actividad también permite cumplir con el elemento de información del componente de Rendición de Cuentas: Se establece que la Subdirección de Gestión de la Información, entre mayo y junio de 2024, ha realizado la divulgación de la gestión institucional de las diferentes áreas, a través de 9 noticias publicadas que contienen piezas gráficas, boletines digitales y contenidos informativos, cumpliendo con lo establecido en la actividad del PAAC 2024. Por lo tanto, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión ha sido Efectiva.

Evidencia: <https://www1.upme.gov.co/SalaPrensa/Paginas/Comunicados-de-prensa.aspx>

Ejecución verificada: 1.5%

Estado: En ejecución

Actividad 32. Actualizar los instrumentos de gestión de la información de acuerdo a la ley 1712 de 2014 (Datos abiertos): Se evidenció en la página gov.co, la actualización del Registro de Activos de Información de la UPME, el 20 de abril de 2024, dentro del plazo establecido. Así mismo, se corroboró la publicación en la página web del esquema de publicación de la información. Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión ha sido Efectiva.

Evidencia: https://www.datos.gov.co/Minas-y-Energ-a/Registro-de-Activos-de-Informaci-n/dng3-3hr3/about_data

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Documents/Esquema_de_publicacion_31-07-24_v1.pdf

Ejecución verificada: 1.5%

Estado: En ejecución

Actividad 33. Realizar el autodiagnóstico del ITA en el Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014 dispuesto por la PGN: Se verificó que el 22 de julio de 2024, se diligenció el autodiagnóstico del ITA, cumpliendo así con la meta establecida dentro del plazo señalado en el PAAC.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

Por lo anterior, esta actividad se ubica en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que la gestión fue Efectiva.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1d6yks79pB8_i-zUCOSTUaTjYQtpHc9Dh

Ejecución verificada: 2%

Estado: Cumplida.

Actividad 37. Realizar seguimiento a la estrategia de participación ciudadana: Se verificó la publicación del informe de seguimiento a la estrategia de participación ciudadana, con corte de junio a agosto de 2024. No obstante, se evidencia que algunas áreas no reportaron avances, sin que se observe gestiones de seguimiento del GIT de Gestión Administrativa y de Servicio al Ciudadano, para su correspondiente reporte y/o modificación de fecha.

Así mismo, se evidenció en el acta de la tercera sesión del Comité de Gestión y Desempeño, con radicado 20241010001346, la actualización del responsable de esta actividad en la estrategia de participación ciudadana, actividad que coincide con la plasmada en el PAAC, pasando de la Oficina Asesora de Planeación al GIT de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano.

Evidencia: <https://www1.upme.gov.co/Participa/Paginas/Estrategia-participacion-ciudadana.aspx>

Ejecución verificada: 1.33%

Estado: En ejecución

11. RECOMENDACIONES

Se considera importante que los responsables de los Procesos tengan en cuenta para el efectivo cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, lo siguiente:

- ✓ Dado lo establecido en el Instructivo para la formulación y seguimiento del plan de acción- Versión 6 del 11 de septiembre de 2024, adoptado en el SIGUEME³,

³ chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgltclfindmkaj/https://sigueme.upme.gov.co/sigueme/files/mod_documento/documentos/I-DE-01/versiones/I-DE-01_V6_copia_controlada.pdf

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

para aquellas actividades que se encuentran vencidas⁴ o sin fecha de cumplimiento⁵ se recomienda revisar la viabilidad y pertinencia de solicitar la modificación de la fecha y del responsable de ejecutar la actividad, ante el Comité de Gestión y Desempeño.

- ✓ Respecto a la actividad 29, asignada a la Oficina TIC pero desarrollada por la Subdirección de Gestión de la Información, se hace necesario actualizar el PAAC, para asignar la responsabilidad al área que la está ejecutando. Así mismo, se recomienda unificar la información de georreferenciación en un solo micrositio, incluyendo los enlaces del geovisor de proyectos de Hidrogeno, convocatorias de energía eléctrica⁶ y de los PERS⁷, para que así los grupos de interés cuenten con la información que genera la UPME de forma consolidada.

12. CONCLUSIÓN

Como resultado de la auditoría se presenta el resultado del seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades del “*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*” de la Unidad de Planeación Minero Energética a 30 de agosto de 2024, respecto de los seis (6) componentes que lo integran, así:

Componente	Actividades Planeadas	Actividades ejecutadas o con avance a la fecha	Porcentaje Cumplimiento Reportado	Porcentaje Cumplimiento Verificado
1. Mapa de Riesgos de Corrupción	4	4	11%	11%
2. Racionalización de tramites	6	2	6%	6%
3. Plan de rendición de cuentas	7	3	4,5%	4,5%
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	9	5	8%	8%

⁴ Actividades 9 y 21.

⁵ Actividad 20

⁶ <https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=642653d7a2c149b89a4a073da1f1c65c>

⁷ <https://sig.upme.gov.co/SIGPERS/>

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UPME

Componente	Actividades Planeadas	Actividades ejecutadas o con avance a la fecha	Porcentaje Cumplimiento Reportado	Porcentaje Cumplimiento Verificado
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	7	6	10.5%	12%
6. Iniciativas Adicionales	5	2	4,33%	4,33%
Total	38	22	44.33%	45,83%

Se establece que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, a abril de 2024, presenta una ejecución del **46%** de conformidad con lo reportado por la Primera y Segunda Línea de Defensa de la Unidad de Planeación Minero Energética, y lo verificado por la tercera línea de defensa.

13. FIRMAS

ORIGINAL FIRMADO

ESTEFANIA AYA NAVARRO
Contratista
Dirección General - Control Interno
Ejecutó

ORIGINAL FIRMADO

TARCILA ISABEL MARTINEZ H.
Asesora de Control Interno (E)
Dirección General – Control Interno
Aprobó

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
1	Actualizar la política de gestión de riesgos con base en la normatividad y lineamientos vigentes	Política aprobada	Oficina de Planeación	3%	Junio	www1.upme.gov.co/Gestion-y-control/Documents/Politica_integral_de_administracion_de_riesgos_UPME.pdf	Se define borrador de la L-DE-01_V2 Política gestión integral del riesgo en sesiones realizadas con el Equipo de MIPG y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la cual fue socializada a todos los Líderes de Procesos para su revisión y retroalimentación, adicionalmente se presentó en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en donde se concluyó como compromiso recibir observaciones de esta hasta el día viernes 28 de junio. Se recibieron observaciones de Control Interno las cuales fueron revisadas y fueron efectuadas algunas complementaciones a la política para presentarla a aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. En el siguiente enlace se presentan las evidencias de las actividades ejecutadas para actualizar la política de Administración de Riesgos https://drive.google.com/drive/folders/1rKcvZ2vp_2SMVb5O2hHlqZA1-x094MmE?usp=drive_link	Se verifican las evidencias que soportan la actualización de la política, se consulta la versión No. 03 del 08/08/2024 que se encuentra publicada en el siguiente enlace de la página WEB institucional: https://www1.upme.gov.co/Gestion-y-control/Documents/Politica_integral_de_administracion_de_riesgos_UPME.pdf	A pesar de no haberse expedido la política en Junio, se verificó que la Oficina Asesora de Planeación adelantó las gestiones para actualizar la política de gestión de riesgos con base en la normatividad y lineamientos vigentes, siendo está aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno adelantado el 5 de agosto de 2024. Quedando pendiente la adopción por medio de acto administrativo. Ejecución verificada: 3% Estado: Cumplida
2	Actualizar los riesgos de corrupción en el respectivo módulo de la herramienta SIGUEME	Versión actualizada del mapa de riesgos	Oficina de Planeación	5%	Enero				Esta meta ya se cumplió en el anterior cuatrimestre. Ejecución verificada: 5% Estado: Cumplida

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
3	Poner en consulta pública el mapa de riesgos actualizado	Aviso o noticia en página web	Oficina de Planeación	3%	Enero				Esta meta ya se cumplió en el anterior cuatrimestre. Ejecución verificada: 3% Estado: Cumplida
4	Realizar los seguimientos a la ejecución de los controles asociados con los riesgos de corrupción acorde con el modelo de las tres líneas de defensa.	2 Seguimientos 1ro en Mayo 2do en Septiembre	1ra. Línea: Responsables de Proceso 2da. Línea: Oficina de Planeación 3ra. Línea: Oficina de Control Interno	3%	Mayo Sept	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefi ndmkaj/https://www.1.upme.gov.co/Gestion-y-control/Documents/Informe_gestion_integral_riesgos_de_corrupcion_I_cuatrimestre_2024.pdf chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefi ndmkaj/https://www.1.upme.gov.co/Gestion-y-control/InformesControlInterno/Informe_riesgos_corrupcion_1er_cuat_018_2024_Original_Firmado.pdf	Durante la tercera y cuarta semana de abril se desarrollaron espacios de trabajo y orientación metodológica con los líderes y equipos de enlaces de los procesos para realizar y registrar en SÍGUEME, los monitoreos a los riesgos de corrupción definidos por la entidad para la vigencia 2024. Finalizan las sesiones y registro en la primera semana de mayo y se proyecta el informe detallado para el cierre de este mismo mes. Las evidencias del seguimiento del primer cuatrimestre se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1KOkROUHB-sy9eOTM6VAs0D4_-j1x9HC2?usp=drive_link	Se verifica la pertinencia de las evidencias, asimismo se consulta el informe con el desarrollo de las etapas de identificación, valoración y evaluación de los riesgos de corrupción que presenta los resultados de los monitoreos y seguimientos realizados a su gestión, durante el I cuatrimestre comprendido entre enero a abril de 2024 publicado en el siguiente enlace de la página web institucional: https://www.1.upme.gov.co/Gestion-y-control/Documents/Informe_gestion_integral_riesgos_de_corrupcion_I_cuatrimestre_2024.pdf	Se evidenció la realización de un seguimiento a la ejecución de los controles asociados con los riesgos de corrupción establecidos en el SÍGUEME. Así mismo, se corroboró la publicación del informe tanto de la Oficina Asesora de Planeación como de Control Interno, con corte a abril de 2024. Ejecución verificada: 1.5% Estado: En ejecución

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II trimestre
5	Elaborar la estrategia de racionalización de trámites incluyendo la reducción de costos, requisitos y/o documentos, si aplica para los trámites de la entidad.	Estrategia registrada en el SUIT	Subdirección de Demanda: Responsable de la formulación Oficina de Planeación: Responsable del registro en el SUIT	4%	Enero				Esta meta ya se cumplió en el anterior trimestre. Ejecución verificada: 4% Estado: Cumplida
6	Realizar seguimientos cuatrimestrales a la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites 2023	3 Seguimientos registrados en el SUIT	Oficina de Planeación: Responsable de seguimientos como 2da Línea. Control Interno: Responsable de seguimiento 3ra. Línea	3%	Abril Agosto Diciembre	https://drive.google.com/drive/folders/1KOkROUHB-sy9eOTM6VAsoD4-j1x9HC2?usp=drive_link	Se realizó el seguimiento a la estrategia de racionalización durante reunión realizada el 16 de agosto. Esta reunión se realizó con el coordinador del grupo de incentivos de la Subdirección de Demanda, quienes informaron del estado del módulo y que se entraría a producción entre septiembre y octubre. Se anexa a la carpeta la evidencia del registro en el SUIT de la estrategia y la invitación realizada para la reunión de seguimiento. En el siguiente enlace se encuentran las evidencias del seguimiento a la estrategia anti trámites: https://drive.google.com/drive/folders/11irrs3fxImJvVjb1SJ-pPWxIwV/Ltp63u?usp=drive_link	En el enlace reportado se observa el seguimiento a la estrategia anti trámites con el avance reportado para las 6 acciones de los tres trámites objeto de racionalización administrativa y tecnológica: i) Incentivos tributarios de fuentes no convencionales de energía - FNCE ii) Incentivos tributarios a proyectos de generación eléctrica y iii) Incentivos tributarios a proyectos a partir de hidrógeno verde o azul.	Se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación, efectuó seguimiento cuatrimestral a la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites 2023-2024; Así mismo, al ingresar al SUIT, se observa el seguimiento de Control Interno. Ejecución verificada: 2% Estado: En ejecución
7	Identificar y categorizar los otros procedimientos administrativos (OPAS) y registrarlos en el SUIT.	OPAs registrados en el SUIT	Oficina de Planeación	2%	Noviembre				No aplica realizar seguimiento en este periodo por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
8	Cuantificar las consultas de información pública mediante un instrumento de medición y realizar seguimiento o al reporte.	Reporte de las consultas de información pública	Oficina de Planeación	2%	Diciembre				No aplica realizar seguimiento en este periodo por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.
9	Determinar los lineamientos por implementar del Decreto 088 de 2022 para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea en coordinación con la OTIC.	Informe con lineamientos del Decreto 088 de 2022 pendientes de implementar	Oficina de Planeación	2%	Mayo		Teniendo en cuenta que durante el segundo cuatrimestre no se había posesionado el nuevo Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y una vez consultado el Decreto 088 de 2022 y el respectivo anexo 1 que contiene los lineamientos para la digitalización y automatización de trámites, se determina la necesidad de reprogramar esta actividad para el mes de noviembre, lo cual se presentará para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño que se realizará en el mes de octubre de 2024.	Teniendo en cuenta que durante el segundo cuatrimestre no se había posesionado el nuevo Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y una vez consultado el Decreto 088 de 2022 y el respectivo anexo 1 que contiene los lineamientos para la digitalización y automatización de trámites, se determina la necesidad de reprogramar esta actividad para el mes de noviembre, lo cual se presentará para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño que se realizará en el mes de octubre de 2024.	Por cuanto durante la vigencia 2024 se ha contado con Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información encargado, era viable determinar los lineamientos para implementar el Decreto 088 de 2022, en relación con la digitalización y automatización de trámites en línea. Además, teniendo en cuenta que no se ha presentado aún la modificación de fecha para su cumplimiento al Comité de Gestión y Desempeño, a la fecha esta actividad se encuentra vencida. Ejecución verificada: 0% Estado: Vencida

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
10	Elaborar y difundir un informe de la estrategia de simplificación, racionalización y estandarización, que incluya lecciones aprendidas y experiencias que generen valor.	Informe elaborado y difundido	Oficina de Planeación	2%	Diciembre				No aplica realizar seguimiento en este periodo, por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
11	Diseñar piezas comunicativas trimestrales para dar a conocer la gestión en los territorios.	4 informes publicados	Dirección General / Subdirección de Gestión de la Información	3%	MarzoJunioSeptiembreDiciembre	https://www.youtube.com/watch?v=V4BSm_djAzl&t=1510s	Se realizaron esquemas de divulgación en territorio, como las convocatorias del Sistema de Trasmisión Nacional SIN y el evento realizado en la ciudad de Pereira: https://www.youtube.com/@UPMEOficial	En enlace proporcionado se evidencia el siguiente video relacionado con el evento realizado en la ciudad de Pereira realizado el 21 de agosto de 2024, el cual fue registrado en la actividad 15 del PAAC: https://www.youtube.com/watch?v=V4BSm_djAzl&t=1510s	Se evidencia en el video suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, que se adelantó un evento en Pereira el 21 de agosto de 2024, relacionado con la Energía como derecho y catalizador de la transición energética, visiones del territorio y la transición energética justa. publicado a través de You Tube. Ejecución verificada: 1.5% Estado: En ejecución
12	Elaborar y publicar informe consolidado de gestión de la vigencia de la UPME previo a la audiencia pública.	1 Informe de gestión publicado en la página web UPME	Oficina de Planeación Participación: Todos los procesos	3%	Octubre				No aplica realizar seguimiento en este periodo, por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.
13	Elaborar el documento final de los resultados de la audiencia de rendición de cuentas	1 Informe de gestión publicado en la página web	Secretaría General / Servicio al Ciudadano	3%	Diciembre				No aplica realizar seguimiento en este periodo, por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II trimestre
14	Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía	1 Informe de rendición de cuentas publicado en la página web	Secretaría General / Servicio al Ciudadano / Oficina de TIC/ Oficina de Planeación	3%	Noviembre				No aplica realizar seguimiento en este periodo, por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.
15	Desarrollar la estrategia UPME al territorio para promover la transparencia, la divulgación de información y la participación activa de las comunidades en los procesos de planificación de la UPME y reportar trimestralmente los resultados	Informes de cada encuentro	Dirección General - Enfoque Territorial	4%	Marzo, Septiembre, Diciembre	https://drive.google.com/drive/folders/1yEwxOyIZR3ulEP1LqfYBgoFCifpnS1c?usp=drive_link	En el mes de junio se realizó entre el equipo social y de territorialización la planeación y ejecución del evento de socialización de convocatoria UPME-09 - 2021 Subestación Cabrera y líneas de transmisión asociadas. En el municipio de Socorro-Santander que se llevó a cabo en julio de 2024, En agosto de 2024 continúa la ejecución de la estrategia "UPME al Territorio", con una significativa participación en las regiones mediante convocatorias exitosas en varios municipios. La asistencia ha sido notable: Cabrera (39), Carreto (88), Pasacaballos (107), Pereira (156), Yopal (80), Santa Marta (26) y 72 personas conectadas por YouTube. Este esfuerzo ha permitido consolidar una base sólida de actores locales, facilitando una mayor integración y coordinación en las acciones futuras de la UPME. Esta participación activa es clave para alinear las necesidades del territorio con la planificación minero-energética nacional, asegurando un enfoque más inclusivo y efectivo. Los soportes se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com	Las evidencias presentan las convocatorias y las piezas gráficas de los eventos realizados en el marco de la estrategia programada en Yopal, Magdalena, Bolívar y Risaralda, asimismo se revisa el informe correspondiente al segundo trimestre con la información del evento realizado entre junio y julio de 2024 en el departamento de Santander correspondiente a la convocatoria de transmisión de energía UPME 09-2021 - Subestación Cabrera 230 kV.	Se evidencia la elaboración de varios informes con los resultados de la estrategia UPME en el territorio, de eventos realizados en julio y agosto de 2024 relacionados con el análisis de brechas y oportunidades de mejora desde una perspectiva de género en las actividades administrativas, técnicas y operativas de la UPME, Convocatoria UPME 07 - 2021 subestación alcaraván 230 kv y líneas de transmisión asociadas para la selección del inversionista. Así mismo, se evidencia un informe que señala el proceso y los resultados de las convocatorias realizadas para los eventos de la UPME. Ejecución verificada: 2% Estado: En ejecución

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II trimestre
							/drive/folders/1lyEwxOyIZR3uIEP1LgfYBgoFCifpnS1c?usp=drive_link y el informe correspondiente al segundo trimestre se encuentra en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1u5G5hj56KSVv2uvh9f5JvLiVSd3uGTZI		
16	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas a todos los grupos de valor.	Encuesta aplicada	Oficina de Planeación	2%	Julio Diciembre	https://drive.google.com/drive/folders/1Q8ZFQyV-GUNSSm1ol1HrWSM0GUkoCJ1I?usp=drive_link https://sigueme.upme.gov.co/sigueme/index.php?la=&li=&op=2&sop=2.4.2&id_doc=9&version=2&back=1	Para el desarrollo de esta actividad se revisó el procedimiento de Rendición de cuentas determinándose la necesidad preliminar de actualizarlo de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y las capacidades de la entidad, la primera versión de la actualización se elaboró el 23 de julio/2024 de acuerdo con los soportes relacionados en el siguiente enlace:	Realizado el seguimiento al procedimiento de Rendición de Cuentas, en proceso de actualización, se evidencia en la cadena de correos que el responsable de la gestión de documentos de la OAP emitió la confirmación para formalizar el procedimiento, junto a los formatos relacionados en SIGUEME	No se evidencia la realización de la actividad, por cuanto no se aportó evidencias de la aplicación de la encuesta de evaluación y retroalimentación a todos los grupos de valor sobre el informe de rendición de cuentas, en su lugar se suministró el Procedimiento de Rendición de Cuentas adoptado el SIGUEME, el 10 de septiembre de 2024. Ejecución verificada: 0% Estado: En ejecución
17	Responder a las observaciones y/o preguntas planteadas en la audiencia de rendición de cuentas.	Respuesta al 100% de las observaciones y/o preguntas	Responsables de procesos	2%	Diciembre				No aplica realizar seguimiento en este periodo por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II trimestre
18	Actualizar la caracterización de usuarios y grupos de interés.	Caracterización actualizada	Secretaría General / Servicio al Ciudadano y Oficina de Planeación	3%	Octubre				No es pertinente realizar seguimiento en este periodo, por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.
19	Establecer el procedimiento de atención al ciudadano acorde a la política de	Procedimiento de atención al ciudadano	Secretaría General / Servicio al Ciudadano	3%	Junio Septiembre	https://sigueme.upme.gov.co/sigueme/index.php?op=2&sop=2.14.3	Se realizó la actualización del procedimiento de atención al ciudadano (P-SC-01) acorde a la	Se verifica el procedimiento ATENCIÓN AL CIUDADANO - PETICIONES, QUEJAS,	Se evidenció en el SIGUEME la adopción y publicación del procedimiento "Atención al Ciudadano - Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias Denuncias y

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
	atención al ciudadano.					1&opcion_registro=0&proceso=17 política de atención al ciudadano, el cual se encuentra publicado en la plataforma SÍGUEME: https://sigueme.upme.gov.co/sigueme/index.php?la=&li=&op=2&sop=2.4.2&id_doc=31&version=5&back=1 Adicionalmente, fue socializado mediante pieza comunicacional difundida a través del correo electrónico institucional. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1xzvT7Nw1cRw1UcDa6bRDh6lw7_y0kbkO	RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES actualizado a 19 de julio de 2024 que se encuentra en el Sistema de Información SIGUEME bajo el proceso Servicio al ciudadano PQRS	<i>Felicitaciones</i> ", del proceso de Servicio al Ciudadano, con la versión 4 del 26/06/2024. Ejecución verificada: 3% Estado: Cumplida	
20	Llevar a cabo "Un pacto educativo para la planeación energética en Colombia"	Evento realizado	Dirección General - Enfoque territorial	2%	AgostoDiciembre	https://drive.google.com/drive/folders/1YSnU4cmGbaXLf6R6yv7Dk1n6v92JYnew?usp=drive_link	En cuanto al evento programado en el marco del Pacto educativo denominado "Pacto por la Transición Energética Justa Intensiva en Conocimiento" se realizó una agenda que se encuentra en aprobación por la Dirección General para realizar el Congreso de Inteligencia Artificial y Energía, dentro del cual se tratarán temas como el reconocimiento a las mejores propuestas investigativas del UPME Challenge , así como la realización de paneles y conferencias magistrales sobre	En enlace proporcionado se observa la agenda del evento con el objetivo de brindar una plataforma para compartir ideas innovadoras y soluciones basadas en inteligencia artificial y analítica de datos enfocada en la transición energética justa en Colombia, impulsando la innovación para promover la equidad y acelerar el proceso detransición hacia un sistema energético más justo y sostenible que incluye participación de la comunidad educativa en el Panel: Democratización de la energía desde la IA (Inteligencia Artificial)	Se evidencia una propuesta para realizar el evento "CONGRESO DE INTELIGENCIA ARTIFI+B5+B1:D13+B1:D12 +B1:D17", en Manizales en el mes de octubre de 2024.De otra parte, se observa que la Dirección - Enfoque Territorial debe establecer en el PAAC, la fecha para ejecutar esta actividad, con el fin de hacer control y seguimiento a ésta. Esta recomendación ya se había presentado en el anterior seguimiento, sin que a la fecha se haya aprobado por parte del Comité de Gestión y Desempeño la modificación al PAAC, incorporando la fecha de cumplimiento. Ejecución verificada: 0,7% Estado: En ejecución

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
							las necesidades y oportunidades del sector en IA y Energía. Para ello se ha previsto el apoyo de centros de saber cómo EAN y la posible participación de algunas Universidades como la Universidad Javeriana, Universidad Nacional, entre otras.		
21	Elaborar y socializar la guía de atención al ciudadano	Guía de atención al ciudadano	Secretaría General / Servicio al Ciudadano	2%	Marzo Junio		Con corte al II cuatrimestre de 2024, la guía de atención al ciudadano se encuentra en proceso de actualización. De acuerdo con el cronograma del Plan de Acción, se estima socializar antes del 30 de septiembre de 2024. El soporte se encuentra en el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1x0HNypMtS9KpbGOvUzG6CHmLy0HJfCue/edit?usp=drive_link&oui=115997033898206235899&rtpof=true&sd=true	En el enlace proporcionado se evidencia PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO en proceso de construcción en la plantilla de instructivos vigente.	Se evidencia que el GIT de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano, cuenta con un documento preliminar del protocolo de atención al ciudadano, de conformidad con lo establecido en la actividad del PAAC 2024; no obstante, esta guía no se ha expedido ni socializado dentro del plazo establecido en el PAAC. Ejecución verificada: 1% Estado: Vencida

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
22	Realizar socializaciones a la comunidad externa sobre procedimientos asociados con los trámites y servicios de la entidad.	4 jornadas de socialización	Dependencias Misionales	2%	JunioDiciembre	https://drive.google.com/drive/folders/1xzvT7Nw1cRw1UcDa6bRDh6lw7_y0kbkOhttps://www.youtube.com/watch?v=s37fOaSJt-4https://www.youtube.com/watch?v=aJL3RlrXh8&t=284s	"Se realizaron dos (2) socializaciones dirigidas a la ciudadanía, relacionadas con el trámite de Incentivos tributarios por fuentes no convencionales de energía: 1). Taller pedagógico ""Los nuevos formatos para solicitar la evaluación para la emisión del certificado de incentivos tributarios - UPME que entrarán en vigencia a partir del 1 de abril del 2024. 2). Taller pedagógico ""Sobre los instrumentos legales que dan lugar a la aplicabilidad de los incentivos tributarios por la inversión en proyectos de Gestión Eficiente de la Energía - GEE"".	Se verifica que las dos socializaciones relacionadas con los nuevos formatos para solicitar la evaluación para la emisión del certificado de incentivos tributarios - UPME que entrarán en vigencia a partir del 1 de abril del 2024 y los instrumentos legales que dan lugar a la aplicabilidad de los incentivos tributarios por la inversión en proyectos de Gestión Eficiente de la Energía – GEE.	Se evidencian soportes de la realización de dos socializaciones a la comunidad externa relacionadas con los procedimientos asociados a los trámites y servicios que presta la UPME, especialmente los relacionados con incentivos tributarios. Se verificó que los talleres realizados son "Instrumentos legales que dan lugar a la aplicabilidad de los incentivos tributarios por la inversión en proyectos de Gestión Eficiente de la Energía GEE", adelantado el 22 de mayo de 2024, y el Taller "Aplicación de nuevos formatos para solicitar la evaluación para la emisión del Certificado de Incentivos Tributarios - UPME", realizado el 22 de marzo de 2024, se encuentran publicados en YouTube. Ejecución verificada: 1% Estado: En ejecución
23	Realizar las acciones necesarias para implementar el servicio de carpeta ciudadana digital (Validar con la OTIC).	Documento con análisis de alternativas de implementación del servicio de carpeta ciudadana.	Oficina de TIC	2%	Diciembre				No aplica realizar seguimiento en este periodo por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.
24	Gestionar la elaboración de cuatro (4) documentos para la generación, organización y apropiación del conocimiento	4 documentos elaborados	Secretaría General / Grupo Talento Humano	3%	Septiembre Diciembre				No aplica realizar seguimiento en este periodo por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.

#	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
25	Publicar en sede electrónica informe semestral de PQRDS	2 Informes	Secretaría General / Servicio al Ciudadano	2%	EneroJulio	https://www.1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/Informes-PQRDS.aspx	Se elaboró y publicó en la página web de la entidad el informe de PQRS correspondiente al I semestre de 2024.Evidencia:https://drive.google.com/drive/folders/1xzvT7Nw1cRw1UcDa6bRDh6lw7_y0kbkO"	En el siguiente enlace de la página WEB institucional se verifica el informe elaborado con base en los datos contenidos en la Matriz de seguimiento de las PQRSDF, los cuales están relacionados con la información de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones y solicitudes de acceso a la información presentadas por los usuarios de la UPME a través de los diferentes canales que la entidad ha dispuesto para tal fin. El periodo analizado corresponde del 01 de enero al 30 de junio de 2024.	Se concluye que Secretaría General / Git de Servicios Administrativos y Servicio al Ciudadano, publicó en el portal web de la entidad el informe semestral de PQRDS, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024, cumpliendo con lo establecido en la actividad del PAAC 2024. Ejecución verificada: 2% Estado: Cumplida
26	Realizar la encuesta de satisfacción de usuarios y percepción ciudadana	1 informe de resultados	Secretaría General / Servicio al Ciudadano	2%	Diciembre				No aplica realizar seguimiento en este periodo por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.

No.	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
27	Realizar la autoevaluación previa de la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia Activa	Matriz de autoevaluación diligenciada	Oficina de Planeación Secretaría General Oficina de TIC	2%	Abril				Esta meta ya se cumplió en el anterior cuatrimestre. Ejecución verificada: 2% Estado: Cumplida
28	Elaborar un plan de acción para el cumplimiento de los requerimientos de información de los anexos de la Resolución 1519 de 2020	Plan de acción elaborado	Oficina de Planeación Secretaría General Oficina de TIC	2%	Mayo	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1G5td9zGYgf8wtW9tpfzUjJeiFD9qVDI/edit?gid=1203644492	Se elaboró el plan de acción con los temas que faltan por implementar en el portal web de acuerdo a la autoevaluación de la matriz ITA. De igual manera, se realizó una reunión entre la Subdirección de Información, el GIT Administrativo y Servicio al Ciudadano, y la Oficina de Planeación para determinar los tiempos de ejecución de las actividades pendientes. Debido a que el portal web está en proceso de actualización, se planteó que algunas actividades se llevarán a cabo en el portal actual, mientras que las otras actividades que requieren un desarrollo más complejo se realizarán en la actualización del portal web. Se adjunta el cronograma de actividades con un seguimiento preliminar.	Se evidencia la matriz se dé seguimiento del ITA con los compromisos adquiridos en cada criterio pendiente de cumplimiento, así como el respectivo seguimiento realizado antes del reporte en el Sistema de la Procuraduría General de la Nación.	Se evidencia el Plan de acción elaborado y conformado por 26 actividades, de las cuales a la fecha se evidencian algunas ejecutadas y otras a la espera de la actualización del portal de web de la UPME. Ejecución verificada: 2% Estado: Cumplida

No.	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
29	Implementar tableros de control para la información (Alfanumérica y Geográfica) que genera la UPME, con el fin facilitar la consulta de información de usuarios.	2 Tableros de control generados	Oficina de TIC	3%	Junio Diciembre	https://upme.maps.arcgis.com/apps/dashboards/62c26da229415a9ed081dc-e07c5878 https://upme.maps.arcgis.com/apps/dashboards/60b51533dd714e1cb536419f8-343968f https://drive.google.com/drive/folders/1YSnU4cmGbaXLf6R6yv7Dk1n6v92JYnew?usp=drive_link	Se diseñó y construyó el Visor de Hidrógeno y Proyectos de Generación y se ajustó según la línea gráfica del MME; adicional a ello se creó la versión 2.0 del Visor de Proyectos de Generación y se creó la versión 1.0 del geovisor de La Guajira (aún sin acceso público)	En el enlace registrado en el avance se evidencian capturas de los Geovisor de Hidrógeno, Geovisor Proyectos de Generación, Geovisor La Guajira, Geoportal Sectorial y Modulo de datos abiertos geográficos. A pesar de las restricciones de acceso a la información, se pudo verificar en el siguiente enlace el Geovisor Proyectos de Generación: https://upme.maps.arcgis.com/apps/dashboards/60b51533dd714e1cb536419f8-343968f Así mismo, se pudo verificar otro visor en el siguiente enlace https://upme.maps.arcgis.com/apps/dashboards/62c26da229415a9ed081dc-e07c5878	Se evidenció que se encuentra en funcionamiento 2 tableros de control, el geovisor de los proyectos de hidrógeno (7 proyectos en operación) y de Proyectos de Generación. No se pudo acceder a los geovisores Sectorial y Guajira, por cuanto aun no están con acceso público. Recomendación: Dado que esta actividad está siendo desarrollada por la Subdirección de Gestión de la Información, se hace necesario actualizar el PAAC, para asignar la responsabilidad al área que la está ejecutando. Al consultar los geovisores publicados en la página web de la UPME https://www1.upme.gov.co/Paginas/Geovisores.aspx, no se observa el de proyectos de Hidrogeno, el cual se encuentra desplegado desde un micrositio del Ministerio de Minas y Energía, motivo por el cual, se recomienda incluir un enlace en el micrositio de Geovisores, que se redirija al micrositio del Ministerio, para que así los grupos de interés cuenten con la información que genera la UPME de forma consolidada. Así mismo, al consultar los geovisores publicados en la página web de la UPME, no se observa en lace para los geovisores de convocatorias de energía eléctrica https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=642653d7a2c149b89a4a073da1f1c65c y de PERS https://sig.upme.gov.co/SIGPERS/ (se encuentran en micrositios independientes), por lo que se recomienda unificar la información en un solo micrositio. Ejecución verificada: 3% Estado: En ejecución para la primera y segunda línea de defensa y cumplida para la tercera línea de defensa.

No.	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
30	Realizar las acciones necesarias para agregar un micrositio en página web con el fin de hacer la publicación de la gestión de cooperación internacional de la entidad	Micrositio en Página web	Oficina de Planeación	4%	Octubre				No es pertinente realizar seguimiento en este periodo, por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.
31	Generar contenidos audiovisuales, piezas gráficas, boletines digitales y contenidos informativos para la difusión de la gestión institucional. Esta actividad también permite cumplir con el elemento de información del componente de Rendición de Cuentas.	Material informativo diseñado y publicado.	Subdirección de Gestión de la Información	3%	MarzoJunio Septiembre Diciembre	https://www.1.upme.gov.co/SalaPrensa/Paginas/Comunicados-de-prensa.aspx	Se publicaron más de 10 comunicados de prensa divulgando el que hacer institucional.	En el enlace proporcionado por el área se pudieron consultar 16 comunicados de prensa con temas misionales desde el 09/05/2024 hasta el 29/08/2024	<u>Observación:</u> Se establece que la Subdirección de Gestión de la Información, entre mayo y junio de 2024, ha realizado la divulgación de la gestión institucional de las diferentes áreas, a través de 9 noticias públicas que contienen piezas gráficas, boletines digitales y contenidos informativos, cumpliendo con lo establecido en la actividad del PAAC 2024. Ejecución verificada: 1,5% Estado: En ejecución

No.	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
32	Actualizar los instrumentos de gestión de la información de acuerdo a la ley 1712 de 2014. (Datos abiertos)	Instrumentos actualizados (activos de la información en gov.co).	Oficina de TIC	3%	Junio Diciembre	https://www.datos.gov.co/Minas-y-Energia/Registro-de-Activos-de-Informacion/dng3-3hr3/about_data_chrome-extension://efaidnbmnncnibpcajpcqlclefindmkaj/https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Documents/Esquema_de_publicacion_31-07-24_v1.pdf	En lo que refiere a los instrumentos de gestión de la información, el día 31 de julio de 2024 se actualizó en la página web de la entidad el Esquema de Publicación de la Información. Por otra parte, en lo que respecta a la publicación del Inventario de Activos de la Información en la página de datos.gov.co, la entidad realizó una última actualización el día 20 de abril de 2024.	En el primer enlace se evidencia el ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN actualizado a 31 de julio de 2024 el cual hace parte de los instrumentos de gestión de la información según la información publicada en el numeral 7.1 en el siguiente enlace de la página WEB institucional: https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/Transparencia-y-Acceso-a-Informacion-Publica.aspx En cuanto a la actualización de instrumentos de gestión de la información en la página de datos.gov.co en el enlace relacionado, se confirma la actualización del inventario de activos de información actualizado a 24 de abril de 2024	Se evidenció en la página gov.co, la actualización del Registro de Activos de Información de la UPME, el 20 de abril de 2024, dentro del plazo establecido. Así mismo, se corroboró la publicación en la página web del esquema de publicación de la información. Ejecución verificada: 1.5% Estado: En ejecución
33	Realizar el autodiagnóstico del ITA en el Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014 dispuesto por la PGN.	Pantallazo y/o Certificado de diligenciamiento	Oficina de Planeación Participan: Todos los procesos	2%	Agosto	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1d6yks79pB8_i-zUCOSTUaTiYQtpHc9Dh	Se realizó el seguimiento en el aplicativo de ITA de acuerdo con los requisitos exigidos en la Resolución 1519 de 2020, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. Los resultados preliminares para la vigencia 2024 son de 96 puntos sobre 100, lo cual evidencia un desempeño sobresaliente. Se adjunta la certificación correspondiente.	Se verifica el Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024 generado el 22/07/2024 con un nivel de cumplimiento: 96 sobre 100 puntos.	Se verificó que el 22 de julio de 2024, se diligenció el autodiagnóstico del ITA, cumpliendo así con la meta establecida dentro del plazo señalado en el PAAC. Ejecución verificada: 2% Estado: Cumplida

No.	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
34	Adoptar el trámite de "Solicitud de conceptos de Conexión"	Trámite registrado en el SUIT	Subdirección de Energía	2%	Diciembre				No es pertinente realizar seguimiento en este periodo, por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.
35	Gestionar la adopción del trámite de evaluación proyectos FINDETER	Trámite registrado en el SUIT	Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos	2%	Diciembre				No es pertinente realizar seguimiento en este periodo, por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa.
36	Coordinar la construcción de la estrategia de participación ciudadana.	Estrategia elaborada	Oficina de Planeación	3%	Marzo				Esta meta ya se cumplió en el anterior cuatrimestre. Ejecución verificada: 3% Estado: Cumplida
37	Realizar seguimiento a la estrategia de participación ciudadana	Tres informes de seguimiento	Grupo Administrativo - Servicio al Ciudadano	2%	MayoAgostoDiciembre	https://www.1.upme.gov.co/Participa/Paginas/Estrategia-participacion-ciudadana.aspx	El GIT de Gestión Administrativa y de Servicio al Ciudadano, realizó el seguimiento a los avances de la estrategia de participación ciudadana, con corte al mes de agosto de 2024	En el archivo incluido en el enlace proporcionado por el área se evidencia el seguimiento a junio y agosto de 2024. La estrategia contiene 22 actividades de las cuales 6 requerían seguimiento a agosto de 2024 lo cual fue cumplido de acuerdo a la matriz de seguimiento	Se verificó la publicación del informe de seguimiento a la estrategia de participación ciudadana, con corte a junio y agosto de 2024. No obstante, se evidencia que algunas áreas no reportaron avances, sin que se observe gestiones de seguimiento del GIT de Gestión Administrativa y de Servicio al Ciudadano, para su correspondiente reporte y/o modificación de fecha. Se evidenció en el acta de la tercera sesión del Comité de Gestión y Desempeño, con radicado 20241010001346, la actualización del responsable de esta actividad en la estrategia de participación ciudadana, actividad que coincide con la plasmada en el PAAC. Ejecución verificada: 1.33% Estado: En ejecución

No.	Actividades programadas	Meta o Producto	Área Responsable	Peso Porcentual	Fecha de Ejecución	Evidencias	Seguimiento 1ra. Línea de Defensa	Seguimiento 2ra. Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación)	Seguimiento 3ra. Línea de Defensa Observaciones de Control Interno- II cuatrimestre
38	Elaborar el informe final de la ejecución de la estrategia de participación ciudadana	Informe de participación ciudadana elaborado	Grupo Administrativo - Servicio al Ciudadano	2%	Diciembre				No es oportuno realizar seguimiento en este periodo por cuanto no ha vencido el plazo establecido para esta actividad. Tampoco se evidencia avances reportados por la primera y segunda línea de defensa. No obstante, se evidencia en el acta de la tercera sesión del Comité de Gestión y Desempeño, con radicado 20241010001346, la actualización del responsable de esta actividad en la estrategia de participación ciudadana, actividad que coincide con la plasmada en el PAAC.